

# CARTAS CANTAN

Año I.—Número 13.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

6 Septiembre de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Talavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 pts.

## ¡ABAJO!

SEPTIEMBRE  
6  
SÁBADO

Con cuatro soldados y un cabo, una compañía.

Una compañía puede dar gloria á su patria.

De cuatro imbéciles y un tonto, resulta en política algunas veces un cacique.

¿Cómo?

Los imbéciles mienten y agasajan al tonto, el tonto primero lo sueña y luego lo crea.

Un cacique siempre será una planta nociva. Hablamos en términos generales.

A nadie directamente aludimos. Para llamar cacique al ciudadano de Envid

Aquel que entre los pinaros Sus instintos demostró,

para decir esto no es menester acudir á figuras retóricas, ó en otros términos, andarse con retóricas.

Para decir que su organillo en la Prensa de Toledo, música barata, es un papel insulso, tampoco es preciso hacer distingos.

Lo que nosotros hemos querido significar es que no transigimos con los caciques.

Los buenos y los malos, si hay alguno que pueda pasar.

Que nos estomagan. En algunas ocasiones son buenas personas. Como hombres políticos, lo dicho: son plantas venenosas.

Su desenvolvimiento se sigue con espanto, como el de una epidemia, como el del cólera.

Ya le tenemos en Orgaz, y contra él comienzan á luchar los liberales.

Asoma tímidamente por Ocaña. Amenaza en Quintanar.

En Lillo hace verdaderos estragos. De Toledo nos dan la voz de alerta.

Está en la Diputación y trata de extenderse á otros puntos de la capital.

Que no se le ocurra venir á Talavera. Aquí no le toleramos en silencio ni veinticuatro horas.

Hasta las piedras se alzaban contra el que tal intentase.

Se lo advertimos al Sr. Cordovés. No quiera extender su acción al distrito de Talavera.

Hay una opinión pública que no le sufriría. Hay un CARTAS etc.... que canta en la mano y le daría disgustos.

Le diría las del Barquero. Bien está... íbamos á decir que bien está San Pedro en Roma, y no lo queremos decir.

Los santos en todas partes. Los caciques en ninguna.

Hablando de ellos, cualquiera que sepa los perniciosos efectos de los políticos de esta clase, no puede contenerse y grita:

¡Fuera el cacique!

¡Abajo!

GAZAPOS ADMINISTRATIVOS

PARA EL SR. POLANCO

Recuerda V. S. la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, de fecha 12 de Junio del año actual, sobre inscripciones de Propios, insertada en la Gaceta del día 15 del mismo mes y año?

Recuerda V. S. el motivo que indujo á aquel Centro á dictar tan sabia disposición?

Por si su memoria hubiera padecido distracción, que lo dudamos, le diremos que la mencionada Real orden fué motivada por consulta elevada por su compañero el de Cáceres, en virtud del contrato que la Corporación municipal de un pueblo de aquella ínsula hizo con un agente para la pronta emisión de las láminas del 80 por 100 de sus Propios.

La Corporación municipal pactó con dicho agente las negociaciones con un 60 por 100 de comisión, que había de percibir éste de los intereses devengados por aquellas láminas.

Juzgando anómalo, depresivo y perjudicial dicho contrato, aquel gobernador anuló todo lo hecho, exigiendo las responsabilidades á quien tomó aquel acuerdo tan oneroso á toda vista para los intereses de un Ayuntamiento mal administrado de los que el pueblo le tenía confiados.

Esta fué la causa de que el ministro de la Gobernación, inspirado en elevados sentimientos

de justicia, dictara tan sabia resolución, ordenando á la vez, que aplaudía y aprobaba la conducta de su subordinado el de Cáceres; que en lo «*sucesivo se recomendara* por todos los gobernadores de provincias á los Ayuntamientos, se abstuvieran de nombrar agentes para la gestión de todas las cuestiones que se refieren á procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado por la venta de sus bienes de Propios, toda vez que el ministro de Hacienda, por su Real orden de 3 de Mayo último, había dado facilidades á los presidentes de Corporaciones civiles para que gestionaran por sí los intereses que se les estaba encomendados, siendo innecesarios los buenos oficios de expresados agentes, puesto que los expedientes de que se trata habrían de ser despachados en las Oficinas de Hacienda por riguroso orden de antigüedad.»

El segundo caso de dicha Real orden dice poco más ó menos: «Que por ser de suma conveniencia, las Corporaciones municipales deben dar cuenta á los gobernadores cuando se vean precisadas á encomendar la gestión de estos asuntos á un agente,—y esto en caso excepcional—á fin de que los gobernadores revisen los presupuestos para que la Dirección general conozca las cantidades consignadas en los mismos para pago de servicios á agentes ó de representantes.»

El tercer caso dice: «Que cuando algún Municipio tenga que verificar un contrato especial con algún agente, será sometido aquél á la aprobación del Ministerio.» «Que en dicho contrato debe estipularse la condición de que el agente no podrá hacer efectivo sus honorarios ínterin no se conozca la cantidad que ingrese y la que satisface la Corporación, y se consigne en presupuestos, ordinario ó extraordinario, la cantidad que ha de darse al agente.»

Y en el caso octavo se ordena que estas disposiciones se entiendan como de carácter general y de quedar enterados—previa notificación de las mismas por los gobernadores á los Ayuntamientos, éstos lo expresen para no alegar ignorancia, etc.

Pues bien, Sr. Polanco, á pesar de tan sanas disposiciones, se dá el caso tristísimo de que en la región que V. S. gobierna, existen Corporaciones en donde todo lo trascrito ha sido letra muerta para ellas, y como prueba, ahí van unas cuantas que, olvidadas de los deberes que como administradores tienen, han conferido poderes á agentes sin haber dado cuenta á V. S. de ellos ni del premio consignado en los contratos, en algunos de los cuales se eleva al 60 y 70 por 100: Gamonal, Sartajada, Lucillos, Almendral, Mejorada, Otero, Burujón y Real de San Vicente.

Los hay de menor cuantía, como son Illescas, Esquivias, Corral de Almaguer y otros que no recordamos, pero que si es preciso estamos dispuestos á nombrarlos, los cuales tienen concedido el 30 y 40 por 100.

La cosa no tendría nada de particular si no estuvieran dictadas las disposiciones ya expresadas; pero nos consta que si no todas, en su mayor parte, esas Corporaciones esperan, á modo de merienda de negros, se resuelvan esos expedientes para luego hacer mangas y capirotes de unos fondos tan sagrados y de los que tan mal uso empiezan á hacer, aun antes de percibirlos, dilapidándolos en gastos de viajes de comisiones de tres y cuatro individuos, á cuenta de lo que han de tomar, comprometiéndose, mediante contratos de mandato otorgados ante notario, á satisfacer premios no autorizados y que no están en el Arancel y Reglamento presentados á la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por la misma y en 25 de Febrero de 1901 por el Colegio de Agentes de Negocios.

Pregunte V. S. á los ediles de Gamonal, pídale certificación del acuerdo consignado en acta de donde se deriva el contrato, hágalo con los demás pueblos, y verá confirmado cuanto exponemos.

Ahora bien, si después de comprobada la exactitud de lo que es reflejo de la verdad, no imita V. S. á su digno compañero el de Cáceres, tendremos que lamentarlo.

Creo el Sr. Polanco que no nos guía otro impulso al patentizar estas irregularidades, que el de evitar que algunos caballeros de industria se redondeen, como ellos dicen, con ingresos venidos del cielo, fiando la impunidad de sus desaciertos en el cacique H ó B, que á cambio de su sufragio y el de sus conspicios, les aprueben

sus cuentas, justifiquen ó no la debida inversión.

No queremos al expresarnos así, afirmar nada, concretándonos á dar la voz de alarma á quien corresponde, para impedir cualquier exabrupto caciquil de los muchos que por desgracia venimos aguantando.

## HABLANDO CON INFANTES

De regreso de su excursión veraniega á Arenas de San Pedro, hemos tenido el honor de saludar á nuestro buen amigo el popular hombre público D. Julián E. Infantes, así como á su distinguida familia.

Va á Toledo por ocho ó diez días, marchando después á Alhama, donde permanecerá hasta últimos del mes corriente, en cuya fecha volverá á Talavera para reunir á sus amigos políticos, á excitación de los mismos, que desean oír su autorizada y elocuente palabra. Enemigo de las exhibiciones, desea que á ese acto no se le revista de los honores de acontecimiento político, pues si bien se trata de un recuento de fuerzas, quiere únicamente darle el alcance de un cambio de impresiones.

Nos autorizó para que desmintiéramos la especie, vertida con la piadosa intención que es de suponer, de su conferencia con el Sr. Cordovés, para aplacar recelos y acallar desconfianzas, que él no ha provocado.

«Cuando sea llegada la ocasión, si á ello se me obliga, hablaré ante el jefe únicamente.»

Por lo visto el Sr. Infantes ha hecho de la carta de su compañero en jefatura provincial el mismo caso que de las coplas de Calainos, con lo cual ha sacado á salvo la disciplina de sus parciales, ofendidos por las arrogancias del Sr. Cordovés.

Está muy satisfecho de las adhesiones que con tal motivo le han reiterado sus numerosos amigos de esta provincia y de fuera de ella.

Creemos que el Sr. Infantes está en lo firme y que D. Francisco Silvela aplauda su actitud correctísima.

O si no al tiempo.

## CORREO INTERIOR

### Municipio talaverano.

Bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los concejales Ruiz de Acevedo, Gómez Pérez, Fernández Gil, Martín Niveiro, Carrasco, Cortés, Morante y Carballo, se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día 1.º de Septiembre, y en ella se acordó lo siguiente:

Aprobada el acta de la última sesión, lo fueron también las relaciones de jornales satisfechos en la semana anterior, y otras varias cuentas por diferentes servicios y conceptos.

### Los cebaderos de cerdos.

El síndico Sr. Fernández Gil preguntó al alcalde presidente si tenía conocimiento de que en uno de los corrales destinados á cebadero de cerdos, situado en el barrio del Prado, había introducido su dueño una piara grande de aquellos animales, menospreciando así lo acordado por el Ayuntamiento y desobediendo las órdenes de la Alcaldía.

Este contestó que, efectivamente era cierto que D. Ramón Tofiño había introducido unos 200 cerdos en un corral del barrio del Prado; y que al tener noticias de ello, le había pasado una comunicación para que en término de veinticuatro horas sacara los cerdos de esta ciudad.

El Sr. Fernández Gil pidió se leyera los acuerdos tomados por la Corporación Municipal sobre el particular en sesiones celebradas el 19 de Agosto de 1901, 27 de Abril, 4 de Mayo y 9 de Junio del presente; el recurso de alzada de varios cebaderos de cerdos, y el acuerdo de la Comisión provincial, inserto en la comunicación del gobernador civil de la provincia, fecha 19 de Agosto último, solicitando se copien en la presente acta las conclusiones del dictamen de la Junta municipal de Sanidad en sesión celebrada el 22 del citado mes de Agosto, con expresión de los vocales que concurren á la misma; como igualmente el informe emitido en el asunto por el subdelegado de Medicina del partido, por virtud de lo ordenado por la Superioridad en la comunicación citada.

Continuando en el uso de la palabra el se-

ñor Fernández Gil, en sentidas frases, analizó detenidamente todo lo ocurrido en el asunto, demostrando lo correcto y arreglado á la ley y á la justicia del acuerdo tomado por el Municipio, procurando conciliar los intereses de todos.

Pasó después á ocuparse del acuerdo tomado por unanimidad el día 22 de Agosto último por la Junta Municipal de Sanidad, y del informe del subdelegado de Medicina, manifestando que el Ayuntamiento no podía menos de aceptar como suyos los consejos de tan respetables autoridades, únicos jueces competentes en asuntos de salubridad pública; pues podía suceder que esta ciudad fuera invadida por una epidemia, y se culpara al Municipio por no haber puesto en práctica lo aconsejado por referida Junta; y fundado en los anteriores razonamientos, propuso que el Ayuntamiento acordara: Que estando conformes con los informes indicados, quedaba prohibido en absoluto la estancia de cerdos en la población, en todas las épocas del año; debiendo estar aquellos animales, por lo menos, de 400 á 500 metros de distancia de las últimas casas. Puesta á votación la anterior proposición, fué aprobada por unanimidad.

### Arriendo de terrenos.

Hecho presente por el teniente alcalde señor Gómez Pérez la petición verbal de un vecino de esta localidad de tomar en arrendamiento con destino á la siembra de cereales los terrenos del Municipio inmediatos al Cementerio general, la Corporación acordó que la Comisión que entiende en lo referente al Cementerio, emita el correspondiente dictamen y en su vista se acordará lo que proceda.

### El asunto del día.

Lo es en Talavera, con ribetes de conflicto, la cuestión de los cebaderos de cerdo, tratada por extenso en la sesión municipal.

El acuerdo unánime de nuestros ediles, atiende, sí, á lo que la higiene demanda, pero lastima muchos intereses. En una casa sí y en otra también, singularmente de las clases desacomodadas, se ceba el cerdo con los desperdicios y las economías de todo un año. El conflicto está en que esas clases ni cuentan con medios ni disponen de otro local que el propio domicilio para la cria y engorde de la res cerdosa.

Lo verdaderamente conciliar hubiera sido que el acuerdo del Municipio rigiera á partir del 1.º de Enero próximo.

Y que la alzada de los cebaderos es inútil, hemos de manifestarlo con sinceridad, pues nos consta que el peso de la influencia del Sr. Gallo, diputado por este distrito, decidirá el pleito en favor del acuerdo.

Veremos en lo que paran estas misas.

### Las fiestas.

Talavera dispónese á celebrar dignamente las fiestas de su Patrona la Virgen del Prado.

Además de las solemnidades religiosas durante el novenario, que hoy comienza, habrá iluminaciones, fuegos artificiales, músicas, toros, etc.

La Hermandad de la Virgen repartirá 1.000 bonos de pan é igual cantidad el Municipio.

### Toros.

El lunes 8 del corriente se verificará una gran novillada. Platerito se encargará de despachar tres toros, de libras y bien armados. El Hombre yerba consumará su arriesgada suerte tancredil, recubierto de follaje, aguantando las embestidas á pie firme y defendiéndose con un paraguas, que abrirá en el preciso momento en que el toro se le acerque.

¡Vaya un tío con riñones!

Despachados los tres morlacos, los capitalistas podrán despacharse á su gusto, luciendo su destreza en la capea de vacas bravas y consumiendo árnica.

El empresario de esta novillada y de la corrida de toros en la próxima feria, en la que se lidiarán seis toros por Padilla y Algabeño Chico, con sus respectivas cuadrillas, lo es D. Manuel Caballero, representado por don Eloy Rueda.

La Empresa de Ferrocarriles de M. C. P. facilitará billetes de ida y vuelta de Madrid á Talavera á precios reducidos.

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

## EN POS DE LA JUSTICIA

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

## CUADRO DE HONOR

Celso García Monge.  
Emilio García Monge.  
Justino García Monge.  
Felipe Díaz de la Cruz.  
Eustasio de la Calle Flórez.  
Juan Sánchez Ocaña y Clavijo.  
Isidro Silos Losa.  
Evaristo Pinto Sánchez.

## MANIFESTACION CACIQUIL

El día 30 llegó a Plasencia el santón tutelar de aquella banda de *lipendis*, los cuales echaron la casa por la ventana en obsequio de su amo y señor, un congrio fresco, tan fresco como congrio.

El reto a la honradez de un pueblo, resignado y paciente cual pocos, no pudo ser más estrepitoso.

Pero dejemos la palabra a nuestro correspondiente.

«Rompía la marcha el aprovechado *Polilla*, cabalgando en una mula verata. De cuando en cuando soltaba vivas estentóreos, que nadie contestaba.

*Vidalón Pantalla* y el *Patatero*, repantigados en una destartada *manuela*, marchaban después, lanzando puñados de confituras. Y, por último, en apollillado landó, el santón y *Juanito el Fresco*. Observé que éste continúa con las niñas largas. ¡Como no hay quien se las corte!

Cortejo de tan extraña caravana, la nube de parásitos que les ayuda en todas sus faenas de arramble.»

El *Polilla*, el *Patatero*, *Juanito el Fresco*, *Vidalón Pantalla*.... ¡Soberbia cuadrilla de... toreros!

## ROGATIVAS

Para el Ministro de Gracia y Justicia.

Son tantas y tan inauditas las anomalías que existen en el proceso incoado por el Juez señor Romero de Tejada, pariente del cacique y Diputado Sr. Groizard, con motivo del robo de 1.000.000 de pesetas a los fondos del Colegio de *La Constancia*, de Plasencia, que CARTAS CANTAN acude a V. E. para que ordene sea girada una visita de inspección a esa causa, y para que nombre un Juez especial para ese proceso, del cual para juzgarle, basta con decir que hay en él autos de libertad con fianza de 500 pesetas, para procesados por malversación —o lo que sea— de cerca de un millón.

Al Ministro de la Gobernación.

Son tan grandes los abusos cometidos en la administración del Colegio de «*La Constancia*», de Plasencia, y tan escandalosas las infracciones legales, realizadas con daño inmenso de la moral y de las buenas costumbres, que CARTAS CANTAN cumpliendo deberes ineludibles, suplica a V. E. envíe un delegado que inspeccione los libros del Patronato y justiprecie las obras ejecutadas en el Colegio, por ser notorio que los bienes de la fundación han sido escandalosamente dilapidados.

## ¿QUÉ HAY DE ESO?

Un apreciable suscriptor placentino nos ruega dirijamos al monterilla de aquella jobiana ciudad las siguientes preguntas:

«¿Quién pagó la serenata con que fué obse-

quiado el Cepeda Montero, a su paso por aquí, con rumbo a Jerte?»

«Es cierto que el dinero se sacó de las arcas del Municipio, anotando el piquillo en el capítulo de gastos, partida de animales dañinos?»

Con seguridad que matarán media docena de lobos.

Es muy viejo el procedimiento. *Pintín*, lo puso en boga allá por el año de 1873.

Y por lo visto la ley de los precedentes sigue y suma.

Pero está muy en carácter eso de organizar una serenata, y que los lobos sirvan de pretexto para abonar la cuenta.

Aun cuando ¿qué más animales dañinos que los organizadores del jolgorio musical?

5.<sup>a</sup>

El Director

de

Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de participarle que, con fecha 28 del mes de Julio, se ha ratificado ante el Juez de Instrucción de Plasencia en la denuncia contra Eustasio de la Calle Flórez por malversación de fondos del Colegio de huérfanos pobres LA CONSTANCIA.

Lo que le manifiesta al Sr. Ministro para su conocimiento y efectos consiguientes.

Hasta que se ultime el sumario que se instruye con motivo de referida denuncia, continuaremos publicando este besalamano.

## CONTINUAN LOS ABUSOS

Llamamos la atención del gobernador civil de Cáceres para que se informe de las tropelías consumadas en el Colegio de huérfanos «*La Constancia*».

Igualmente excitamos su celo para que requiera al monterilla de aquella desgraciada ciudad al cumplimiento de su deber en las cuestiones de moralidad pública.

Si a ello se nos obliga, desde el número próximo publicaremos los nombres de los hampones que han sentado sus reales en aquellos cafetines, para desvalijar al prójimo.

Creemos que el Sr. Zaidín debe fijar mucho su atención en las cuentas de ese Municipio, pues se están satisfaciendo atrasos sin justificantes, y en cambio no se pagan, o se retrasa el pago, de deudas sacratísimas.

Y no olvide el gobernador que al montera en cuestión le llaman *Pantalla*, y que para tapar goteras le hicieron alcalde.

## REGLONES CORTOS

## ¿QUIÉN DIRÍA!

La cuestión que en Talavera

Nos está sorbiendo el seso

Es una marranería;

Es la cuestión de los cerdos.

Sobre si ha de haber ó no

Unos ú otros cebaderos,

Aquí nos tienen ustedes

Como los gatos y perros.

La cuestión es importante,

Pero sucia, por supuesto.

Y lo que las cosas son:

De seguro que este pleito

Influye en las elecciones

Después que caiga el Gobierno,

Que será cuando Dios quiera,

Y no quiere gastar tiempo  
Porque sabe que milagros  
No ha de hacer el que tenemos.

Es triste ¡vaya si lo es!

Que influya en tales sucesos

Una cuestión de tal índole,

Y que el qué más y el que menos

Pueda decir con disgusto

Según le resulte aquello:

«Estas no son elecciones;

Eso no es digno de un pueblo;

Yo tenía a mi favor

Tres cuartas partes del Censo;

Pero me han sacado a plaza

Antiguos resentimientos,

Y me ganan.... por gorrinos,

Por la cuestión de los cerdos.»

## ECOS DE LOS DISTRITOS

Desde Quintanar.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy distinguido señor mío: No hay mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista. Los que por estas latitudes manchegas desesperáramos ya de todo y de todos, hemos recibido su invitación al vals de la protesta, contra el insolente caciquismo que nos desloma, con la más íntima de las satisfacciones. Hambre y sed de justicia venimos sintiendo desde tiempo inmemorial, y parece que ha llegado la hora del hartazgo. Así sea.

Y sin más preámbulos entro en materia política, que es lo mismo que colarse de sopetón por las propias puertas del infierno.

La carta del *soi dissant* jefe de los conservadores de la provincia de Toledo, no ha producido aquí ni frío ni calor. ¿*Quare causa?* Porque aquí el partido conservador, antes muy boyantón, hoy apenas merece el nombre de tal.

Y la razón no puede ser más obvia. En primer término, los conspicuos silvelistas de este distrito no reconocen otro pontífice que a Silvela.

En segundo lugar ¿le parece a Ud. chica la tostada que le propinaron al dejarle huérfano de representación parlamentaria, sólo por satisfacer la ridícula vanidad de un hombre, con humos de señor feudal de perra chica?

Precisábamos todos, conservadores y no conservadores, haber perdido la vergüenza—dicho sea sin hipócritos eufemismos—para olvidar tal desaire.

Si alguien dijo a D. Francisco Silvela que este distrito no aceptaba otra candidatura que la de D. Gumersindo ó de algún adlátere suyo, le engañaron como a un chino.

Candidato conservador, hijo del distrito, con simpatías generales, lo mismo de troyanos que de tirtios, únicamente D. Lorenzo Carrión, engañado a su vez por el hombre de las cartas.... vistas.

Y si hay alguien que lo dude, que se haga la prueba.

Lancen su candidatura en las próximas elecciones D. Cordovés y D. Lorenzo; garanticese la neutralidad por el ministro de la Gobernación y que no corra el oro, y ya se verá la carrera en pelo que lleva el majo de Consuegra.

No hablemos de inmoralidades. Los políticos de oficio que aquí politiquen lo hacen por medrar, arriándose al sol que más calienta. El caciquismo es una palabra sinónima casi de bandolerismo. Los que antes se las buscaban en el monte, arriesgando el pellejo, campan hoy impunes por estos pueblos de Dios, hechos unos personajes. Y no es hipóbole, no señor: es el mismísimo evangelio. En cartas sucesivas demostraré este aserto, enumerando casos y más casos, a cual más edificantes.

Y de la carretera ¿qué?, me interrogó Ud., apremiando la respuesta. Pues del camino carretero de Villacañas a Quintanar, que es al que Ud. se refería, *ná*. Es un puro bache. Como que se tarda en recorrer los 25 kilómetros unas siete horas, aun con la cabalgadura de mejores andares del mundo!

Y cuente Ud. que D. Gumer, por ofrecer, ofreció recomponerla, y hasta nos brindó una

Empresa que se comprometía a construir un ferrocarril de vía estrecha..... ¡con nuestro dinero!

Y no va más.

De Ud. afectísimo amigo y S. S.,

Juan Manchego.

Quintanar de la Orden 3 de Septiembre.

## Orgaz.

«Bien empleada, pero *que* muy bien! la tocata del ilustre Burell al inclito Jiménez Cano. Está visto que los badilazos gustan. Pues ese experimento contundente sospecho que va a repetirse muchas veces y sobre muchas personalidades, tan pronto como D. Cristino Martos nos honre con su visita, que aguardamos con verdadera impaciencia.

No es de hoy, es de siempre el predominio del elemento democrático en este distrito. Los republicanos, de matiz revolucionario los más, no constituyen mayoría, porque muchos de ellos han evolucionado hacia el socialismo, que me atrevería a llamar de orden.

En pueblos de tanta importancia como Mora, los conservadores, bien contados, no llegan a una veintena.

Hé aquí la razón de la indiferencia, del apartamiento de la masa electoral, cuando no hay lucha, de todo candidato conservador.

Aquí hace mucho tiempo que no hay verdaderas elecciones. Los muñidores, que son las sanguijuelas de los Municipios, vuelcan el censo a primera hora y ya está hecha la elección. Nadie es tan tonto que se tome la molestia de votar, sabiendo lo que sucede. Y no hay lucha, porque el becerro de oro asusta a los candidatos cándidos. Aun cuando de dinero y amistad, la mitad de la mitad.

Ya veremos si es *parné* todo lo que reluce. Pronto vamos a verlo, es decir, lo verán los que esperan hacer su Agosto en pleno invierno, si es que para Febrero ó Marzo hay contienda electoral.

Los martistas dispónense a celebrar *meetings* aquí y en Mora, y hasta se habla de obsequiar con una gira a D. Cristino Martos, a la que concurrirán más de 500 personas.

Que no entienda D. Cristino que ese y otros actos, si llegan a realizarse, significan profesiones de fe fusionista. Si los estima como adhesión a su persona, no andará descaminado, pero no olvide la verdadera significación, la de protesta contra los tiranuelos criados y engordados por el protector de todos los indocumentados de esta honrada comarca.

Hé aquí la razón del éxito de CARTAS CANTAN por todos estos pueblos. No, no le faltarán suscripciones, como tampoco habrá de faltarle tela, mucha tela, para cortar sendos trajes a estos caciques. Por mi parte prometo surtirle semanalmente, pues la hay cortada y de primera.

A sus órdenes, señor director,

Luis Gutiérrez.

Orgaz 1.º Septiembre de 1902.

## ÁLBUM DE «CARTAS CANTAN»

## UN SUEÑO

Estaba muerta, sin calor. La herida  
Era visible apenas en el flanco.  
¡Estrecha fuga para tanta vida!  
El lienzo funeral no era más blanco  
Que el cadáver. Jamás humana cosa  
Verá el ojo, más blanca que aquel blanco.  
Ardía Primavera impetuosa  
Los cristales, do cinifes inermes  
Golpeaban con ala rumorosa....  
Huyó de ella el calor. Yo dije: ¿Duermes?  
¿Duermes? Y al recordar que aquel acento  
No era el mío, me crispó de pavura.  
Escuché. Ni un murmullo, ni un acento.  
Cautivo de la roja arquitectura  
Se dilataba en el bochorno un fuerte  
Olor a destapada sepultura.  
El hálito invisible de la Muerte  
Mé estaba sofocando en la cerrada  
Habitación. A la mujer inerte  
¿Duermes? le dije. ¿Duermes? Nada, nada.  
El lienzo funeral no era más blanco....  
¡Sobre la tierra de los hombres, nada  
Verá el ojo más blanco que aquel blanco!

Gabriel D'Annunzio.

PÁGINAS DEL CACIQUISMO

EN NAVAMORCUENDE

III

Nuestra labor acerca de las iniquidades que venimos denunciando, no resulta infructuosa. Varios periódicos se han hecho eco de referidas denuncias, y hasta un popular diario de Madrid ha comisionado a una persona de su confianza para que le informe minuciosamente, sobre el terreno, de lo que en Navamorcuende ocurre; pues bueno será consignar que nos falta mucho por decir, y que en su día diremos, una vez que reunamos la documentación necesaria, para marchar sobre terreno firme. Si tremendo fué el efecto producido al poner de relieve la malversación de las 20.892 pesetas, merced á las certificaciones procuradas por D. Pedro Lázaro, víctima de la ira y de la condicia de los malversadores, no lo ha de causar menos el descubrimiento de otras filtraciones de no escasa cuantía, demostrando de una vez para siempre las funestas consecuencias de no sentar la mano con dureza á los delincuentes.

Pero no adelantemos los acontecimientos. Antes de proseguir, quiero recomendar como se merecen al digno fiscal de la Audiencia provincial, á los que fueron procesados, antes de revocarse el acuerdo judicial, Lázaro Cano, Rogelio Cano y Domingo Cano, familia muy aprovechada por lo visto, y al celeberrimo Gregorio Prieto, secretario famosísimo de accidentada historia, del cual puede decirse con propiedad que cuando no está preso lo andan buscando.

De todos modos, y con objeto de que la denuncia de D. Pedro Lázaro surta el apetecido efecto, se la enviamos al fiscal del Supremo. Las bromas pesadas ó no darlas.

Los comentarios á la fechoría consumada por los quince primeros contribuyentes de Navamorcuende, contra el buen nombre del Sr. García-Blanco y de su distinguida familia, los formuló ya la honrada opinión, al informarse de tan incalificable treta. Está juzgada la persona que hierde alevosamente y para herir no vaciló en entrar á saco en la vida privada de una familia, digna, por todos conceptos, del general aprecio y de la pública consideración.

Mas volvamos la hoja. Hay infamias de las cuales, hasta el más empedernido, aparta la vista con horror y el estómago con asco. Volvamos la hoja, sí....

Y digamos algo de los protagonistas de estas caciquiles zalagardas, comenzando por Pepe Antonio, digno compañero de Doña Juanita, grotesca pareja, satirizada ya por el lápiz de un popular caricaturista, en uno de los semanarios más populares de la villa y corte. Qué tal serán sus proezas para que hasta Madrid llegue el eco de ellas y merezcan ser estereotipadas por la Prensa con monos!

Sébase, pues, quién es Calleja. Pepe Antonio, por su carácter, por su misión evangelizadora, por honor al sagrado sacerdocio, lo menos que debió hacer desde el momento que le conocieron, es cambiar de residencia. En todas partes puede hallársele menos allí donde debe estar. Le fascina la intriga y el escándalo le vuelve loco. No nos explicamos cómo el digno Prelado de Avila no le ha metido en cintura aplicándole una rigurosa corrección disciplinaria. Bastaba el antecedente de su caricatura, motivada por muy reprobables y alborozantes dislates.

No fué pequeño el de la fenomenal cenecerrada con que le obsequió Doña Juanita.... Pero escena de tan subido color y tan cómica merece capítulo aparte.

PRENSA REGIONAL

Nuestro estimado colega *La Idea* publica, bajo el epígrafe de «El Hospital de Santa Cruz», un notable artículo protestando contra el hecho de domiciliar referido benéfico Esta-

blecimiento en el centro urbano de Toledo, junto á los dos más importantes paseos de aquella población y la Academia de Infantería.

La antigua Casa-cuna, fundada por don Pedro González de Mendoza, es uno de los edificios más hermosos del arte plateresco en España. Ni por su distribución interior, ni por la altura y extensión de sus naves, además, reúne las condiciones requeridas para la instalación de un Hospital, como no se inviertan cantidades de importancia, de las que carece la Diputación.

Pide *La Idea* que el suntuoso local se destine á Museo y Biblioteca, y aplaude al ministro de Instrucción Pública por su rotunda negativa para que el Hospital provincial se instale en Santa Cruz, joya del arte toledano.

Merecen leerse con detenimiento los artículos sociológicos sobre la trata de blancas, suscritos por Magdaleno de Castro, que viene publicando referido semanario.

*El Día*, también estimado compañero de Toledo, se ocupa igualmente de la censurable traslación del Hospital á Santa Cruz, en meditado artículo, robusteciendo sus vigorosos razonamientos con las opiniones que transcribe de *El Globo* y *El Nacional*, de Madrid.

*El Día* es un periódico ameno, y son acreedoras á la lectura sus «Hojas del calendario» y «Toledanas.»

*El Heraldo Toledano* combate con energía el caciquismo y á sus *suizos*, á los que trata con el más absoluto desprecio; fustiga la inacción de concejales y diputados, vuelve sobre la desaparición de unos expedientes, y trata tal variedad de asuntos, que su lectura es realmente interesante.

Unido ésto á irreprochable forma literaria, *El Heraldo Toledano* es, indudablemente, uno de los periódicos de provincias mejor escrito, y así nos explicamos que pueda decir, y realmente lo será, que es de más suscripción.

*La Campana Gorda* trata también del asunto de Santa Cruz y hace la historia de las puertas que sirven de entrada á la población.

Poca novedad y buen deseo.... y muchos renglones cortos.

*El Morrongo* murió.... por falta de público. Era de esperar.

*La Opinión*, perdone la rudeza que empleamos, no está á la altura de ninguno de los colegas de la capital: á caso no tenga pretensiones; y haría mal en tenerlas.

*La Opinión* se ocupa sólo del Sr. Navas, de un asunto de escaso interés para el público: las personalidades son el fuerte del colega y la cosa para él es decir algo que mortifique á las personas: parece no saber escribir de otro modo.

VALIJA REGIONAL

Pueblanueva.

¿Podría decirnos el Sr. Polanco qué obstáculos encuentra el Ayuntamiento de Pueblanueva para no presentar sus cuentas municipales de varios años?

¿En qué consiste que cuando se presenta en este pueblo algún agente, el secretario procura no le vea el Alcalde, so pretexto de que éste no se halla en el pueblo, satisfaciendo de su peculiar—según se dice—las dietas devengadas y algunas otras más, por vía de gratificación, para que no cumplimente el servicio?

Se nos asegura que hace tres ó cuatro años está sufriendo el secretario de este Municipio la continua visita de algunos agentes, sin que éstos hayan podido nunca ver ni un solo documento.

Eso se llama ser un funcionario generoso con los fondos del pueblo. Pero es el caso que el pobre hombre con sus 999 pesetas *del ala*, al año, y el correspondiente descuentito del 50 por 100, no debe tener ni para obleas, aun dado el caso que de este *sabroso manjar* se alimente, si se tiene en cuenta el infinito número de dietas que por el concepto expresado tiene que abonar. ¿Si consistirá en esto el incumplimien-

to de un servicio tan necesario y obligatorio como el de la justificación de lo que se recauda ó se satisface? ¿Es que este Concejo está relevado de un deber tan esencialísimo como ese?

Sin duda alguna los alcaldes de esos años deben estar *duermes*, ó el fresco del secretario les habrá hecho ver que *eso* de cuentas no se queda más que para los propietarios que como él construyen edificios y poseen semipalacios, á pesar de distribuir su sueldo entre *pobrecitos comisionados*.

Está visto que á Polanco no le informan debidamente, quien está obligado á hacerlo, de aquellos Municipios que á pesar de las excitaciones hechas á los mismos por sus antecesores y recientemente por V. S., hacen de los suyos oídos de mercader.

¿No hay un Negociado dedicado á este asunto en el Gobierno de su digno cargo? Porque allí le pondrían al corriente del por qué se toleran tanto abandono y negligencia en unos pueblos y para otros tanta severidad. ¡Pícaras perdices! Y por hoy no va más.

Desde Cebolla.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Sospecho, amigo mío, que al ver la obligada carta de este machacón sempiterno, exclamará usted: ¡Vaya un posma!

No importa: en la ya larga carrera de mi vida estoy acostumbrado á no dejar las cosas á medias. Me he propuesto ver en qué para este *molote* *cebollino*, como Ud. graciosamente llama al estado anárquico en que vivimos, y por unos cuantos renglones más no he de dejarlo.

Todas las buenas causas, desde que el mundo es mundo, han tropezado con grandes obstáculos, puestos en el camino del bien por la malicia de los necios, y esta consideración me confirma en la idea de que no voy por mal camino.

Adelante, pues, me digo á mí mismo, y fija la mirada en las leyes patrias, que al parecer son letra muerta para este rincón del olvido, pregunto á los vientos, pregunto á las auras, pregunto á las aves: ¿Cuándo, cuándo se cumplirán?....

Y si contemplo el pacífico arroyo de la villa, corriendo mausamente por su lecho de arena y fertilizando la tierra en nuestras huertas, quisiera decirle: tú no llegarás al río, ni confundirás tus límpidas aguas con las del Océano; pero das verdor á las plantas, vigor á los frutos, sustento á los pobres. ¡Si fuera yo como tú!....

Tranquilas discurren mis palabras por la villa impresas en «CARTAS CANTAN», recogiendo suspiros que enternecen, *ayes* que parten el corazón, trinos que aterran por sus acenotos. Con ellos quiero fertilizar el campo agostado de estas inteligencias rurales, dando lozanía á los abatidos, vigor á los débiles, materia á los oprimidos para levantarse y sacudir á sus opresores....

¿Que mis palabras no modificarán á Poncio? ¿Que mis lamentos no llegarán al poder central.... No importa: ejercerán su benéfica influencia en el corazón del pueblo....

Porque sabrá que tiene derecho á pedir que las leyes se cumplan sin excepción de clases ni personas; que puede exigir el cumplimiento cuando no le escuchan y que, últimamente, no está obligado á soportar al tirano.

¡Ignominia, escándalo, tiranía, salvajismo! Habéis tomado carta de naturaleza en este pueblo infeliz y no hay quien os eche; no, no hay poder en la tierra capaz de contrarrestar, en buenas formas, el poder del despreciable cacique que os sostiene.

Parece mentira que lo ridículo pueda producir nada serio, ni aun en el terreno del mal.

Y sus instrumentos—¡oh!—sus instrumentos, aquí siguen tan orondos y morondos, hechos unos pepes, sin miedo á los jueces, ni á los procesos, ni.... á nada; mandando y comiendo como unos caballeros, sin agraviar á nadie.

¿No es verdad, impermeable Goro? ¿No es cierto, neurótico Samuel? ¿No es así.... turco Lindoro?....

Ni á Ud. señor director, le tienen ya miedo: han visto que su influencia con el gobernador no rige y se ríen á mandíbula batiente, como quien está repleto.

Mas.... si hemos de creer á los franceses, *reirá mejor el que ría el último*.

Suyo afectísimo amigo

J. Robledal.

3 de Septiembre de 1902.

Arroyo.

No he de esforzarme para demostrar que los Consumos de este pueblo debieran producir unas 100.000 pesetas, más bien más que menos, pues se trata de un pueblo rico de cerca de 11.000 almas. Me parece que aquella cifra no es exagerada. Pues bien: qué tal andará la administración de ese importante ramo que hoy produce sólo 30.000.

Hé ahí la razón de que defendiera el arriendo de los Consumos, pues hoy los únicos beneficia-

dos son los mangoneadores de la cosa pública, gente bien acomodada y que echa todo el peso de su influencia para escurrirse sin pagar. Con el arrendamiento la equidad se restablecería y no presenciáramos lo que hoy estamos presenciando. La higiene pública aquí es un mito, pues aun cuando al barrendero tiene asignadas 3,50 pesetas diarias, estas calles son verdaderos muladares.

Como el Municipio es rico, el derroche en personal pasa de la marca. Así puede ver cualquiera á los cuatro escribientes y al fiel de fechos pasarse los días mano sobre mano.

Otro día evidenciaré los «gazapos» del amillaramiento. Quiero completar mis informes para citar, uno por uno, á todos los *gazaperos*.

Todavía no saben los arroyanos la inversión del dinero que se cobró por los derechos de propiedad de los panteones de este Cementerio. Todo el mundo sospecha que deben haberse levantado muchos muertos.

Se acercan los días de feria, que prometé estar muy animada, no obstante la carencia de festejos.

Procuraré informarle de cuanto ocurra, y si las autoridades cumplen con su deber, que me temo no cumplan. Ya le diré el por qué.

En el Círculo de la Independencia vienen verificándose animados bailes. En el teatro actúa una compañía muy aceptable, bajo la dirección del Sr. Vergara. De todas las obras representadas, la de mayor aceptación ha sido *Juan José*, sobresaliendo la dama joven.

Ruperto tan tranquilo y sin soltar los billetes.

B. Herrero.

Gamonal.

Por falta de espacio no insertamos hoy la interesante carta de nuestro corresponsal en ese pueblo.

TOLEDO AL DÍA

Por el resumen de la *Prensa Regional* puede, fácilmente, apreciarse que en Toledo

*Todo está igual*  
*Parece que fué ayer....*

ó lo que es lo mismo, que no hay apenas asuntos nuevos.

Continúa el peiteo entre los conservadores.

Hay entre muchos de ellos la creencia que una vez bien enterado del asunto el Sr. Silvela, llamará ó escribirá á los Sres. Infantes y Cordovés; les predicará la conveniencia de marchar unidos, dará un palmetazo al de las posesiones de Envid, y aquí no ha pasado nada.

Si no salta el organillo del de las cuatro consecutivas con alguna necesidad y lo echa todo á perder.

*¡Vive Dios!*  
*Que puede ser*

y por nosotros que sea y que llueva.

\* \*

De lo de Santa Cruz ya nadie hace caso, porque después del varapalo que ha dado á la Comisión el ministro, diciéndola el final de su apellido y poniéndola de Cordovés y medio, no es fácil que la Diputación insista.

\* \*

*La Campana Gorda*, que se ofendió con nosotros—y no hay un motivo—se dedica al fotograbado, y la ha tomado en su último número con los puentes; poniéndolos en primera plana, y al otro lado no pasó nada.

Es un número bonito.

\* \*

Y pare Ud. de contar. No ha podido contarse ni número suficiente de diputados para el pleno; vamos, que no se ha celebrado la sesión anunciada.

La ley ni el gobernador no han tenido en cuenta que es la época de la recolección, y que los diputados, salvo algún que otro jovenzuelo que vive en la capital, son propietarios rústicos, ó mejor, labradores más ó menos importantes.

\* \*

Ha vuelto el calor; poco más ó menos como por aquí.

Aunque sin cebaderos. Y con menos cerdos. Pero los hay en la capital.

# GRAN BAZAR DE J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48—TOLEDO—Teléfono 225.

Artículos de fantasía para regalos.

**Cristalería y loza.**

**Gran surtido en vajillas.**

**Batería de cocina.**

Juguetería, bisutería, perfumería y quincalla.

Guantes, cuellos, puños y corbatas.

Armas de caza y de seguridad.

Guitarras, bandurrias y acordeones.

Hules, molduras, cuadros, cromos, baúles y plumeros.

Abanicos, bastones, sombrillas, paraguas é impermeables.

Manguitos, boas y capas de piel.

Regalos en el acto por cada compra, desde 2 pesetas en adelante.

**J. MANUEL MORO  
TOLEDO**